

# ROBO EN SAGRADO EN LA REGIÓN DE MURCIA (1850-1900)

Ricardo Montes Bernárdez  
José A. Sánchez Pravia

## Introducción

En la segunda mitad del siglo XIX la Región comienza a salir de un período de letargo económico coincidente con una mejora en la seguridad de los caminos. La producción agrícola experimenta un sensible aumento y las tierras de cultivo se amplían; la minería resurge y se incrementa el comercio marítimo. El ferrocarril (1862) impulsa el comercio gracias a la velocidad y seguridad que permite y la Guardia Civil (1844), por su parte, favorece con su protección el transporte por caminos y carreteras. Todo ello ocasiona un lento declive del bandolerismo que hasta su completa desaparición, reconvierte gran parte de sus actuaciones en secuestros. Sin embargo, en el platillo contrario a esta etapa de cierta bonanza hay que situar: terribles desastres como las inundaciones de 1879 y 1884; las guerras cantonal y carlista, producidas durante el Sexenio Revolucionario, así como un importante contrabando que producirá enfrentamientos y severos gastos.

A pesar de los alentadores e inequívocos signos de mejoría, la menesterosi-

dad de las clases más populares es grande y los robos forman parte de la vida cotidiana. La iglesia no queda exenta de ellos, máxime cuando sus ajuares litúrgicos son un reclamo evidente y las medidas de vigilancia son escasas o inexistentes. De manera que el denominado "robo en sagrado" menudeó con facilidad y no sólo en Murcia, sino en todo el territorio nacional. Veamos algunos casos con especial repercusión.

En el verano de 1876 se produjo un robo sin precedentes en la mismísima Basílica del Pilar de Zaragoza. Consistió en decenas de diamantes, topacios y esmeraldas<sup>1</sup>. Un sacrilegio -al decir de la prensa- y una pérdida que consternaron a la sociedad aragonesa y, por extensión, conmovieron al resto del país. Sin embargo, a pesar de ser el caso más importante, no fue el único, de hecho también en el entorno de nuestra Región se produjeron una oleada de asaltos y robos en iglesias como las de Orihuela (1878), Caudete (1879), Almería (1882), Elche (1888) o Hellín (1890). En la iglesia de Monforte se produjo un robo en 1900 y aunque los ladrones eran oriundos de Castilla, ha-

<sup>1</sup> BOPM 6-07-1876

bían partido de Alcantarilla, siendo el jefe de la banda una mujer entrada en años, llamada Ciriaca Pérez. El rosario de los "robos en sagrado" perpetrados a lo largo y ancho de nuestra geografía murciana es considerablemente cuantioso. Casi la totalidad de las actuaciones tienen unas características generales que les son comunes: nocturnidad e invierno. El material robado era fácil de transportar y siempre se elegían objetos de plata. Además, la mayor parte de los robos se realizaron en pedanías y poblaciones pequeñas, escasamente vigiladas.

El caso de mayor repercusión fue el del Santuario de la Fuensanta y uno de los botines más rentables, el de Ulea. Fueron muy escasas las ocasiones en las que se logró averiguar la autoría de los robos y menor aún las ocasiones en las que se recuperó el botín, a pesar de que las autoridades controlaban a fundidores y casas de empeño.

#### **Hospital de Beneficencia o de San Juan de Dios (Murcia) 1851.**

Este establecimiento remonta su origen al rey Alfonso X y corresponde a los Templarios su mantenimiento en el Alcázar Nassir. A mediados del S. XVIII amenazaba ruina por lo que se inician una serie de obras y, entre ellas, la construcción del templo. En esta iglesia se guardaba una custodia de oro esmaltada provista de 1.489 diamantes y 19 rubíes, así como de una perla de gran tamaño (Martínez: 1999:38), que fue incautada el 17

de marzo de 1820 por José Vivar habiendo sido donación de José Marín y Lamas.

No sería éste el único expolio que sufriría el templo de Hospital pues en junio de 1851, cuando era capellán y mayordomo Guillermo Perier, fueron robados tres cálices<sup>2</sup>. El tal Perier debía ser todo un hombre "de peso" puesto que, a pesar del robo, consiguió permanecer en el cargo 25 años con aumento de sueldo no previsto.

Llama la atención el contraste existente entre el valor de las posesiones de la iglesia y la suma pobreza en la que se desenvolvía el Hospital en todos aquellos años, padeciendo una escasez de personal y de medios que le hacía bien difícil atender a los enfermos o comprar cuanto resultaba absolutamente imprescindible. El número de personas que trabajaban oscilaba entre 16 y 19: y si no daban abasto con los enfermos, ¿cómo iban a ocuparse también de la vigilancia de la iglesia?

#### **Ermita del Campillo. Cehegín, 1856.**

Ese año ostentaba la vara de alcalde de Cehegín Pedro José Melgares de Aguilar (sería sustituido tras la revolución liberal de julio de 1856 por el abogado y capitán de la Milicia Nacional, Amando Ruíz Sahajosa).

El 31 de enero de 1856, mientras la noche y el frío se adueñaban del municipio, un individuo recorría los 12 kms que separaban su casa, en Calasparra, del caserío Campillo de los Jiménez habita-

do por unas 240 personas y, tras atravesar La Pilara, encaminó sus pasos hacia la ermita sin que devoción alguna lo guiara ya que su intención era robar su magnífica campana, de cuatro arrobas de peso. El osado y forzado ladrón era Salvador Navarrete Leiva (a) el Curro, fundidor y herrero; ¿Quién mejor para conocer su valor? Tuvo éxito en la empresa, de modo que a la mañana siguiente el capellán, estupefacto, no tuvo más remedio que salir de su asombro para ir a denunciar tan insólito hecho a la Guardia Civil.

Se hizo cargo del caso el cabo primero Antonio Navarro quien a las dos semanas de intensas pesquisas acabó en Moratalla donde el cabo Francisco Tornel y el guardia Marcelino Santillana le prestaron cobertura. Allí averiguaron que un tal Isidoro Tamargo había comprado el metal de la campana ya fundido a 8 reales la libra. Lograron hacer que Isidoro confesara la identidad del vendedor y finalmente detuvieron a Navarrete el 19 de febrero. Al parecer, ya tenía "malísimos antecedentes".

### **Iglesia del Hospital de la Caridad. Totana, 1856.**

El 18 de abril de 1856 se produjo un robo de magnitudes artísticas además de sacras. El lugar fue Totana y el escenario del crimen, la iglesia del Hospital de la Caridad. El objeto robado el cuadro de los santos médicos Cosme y Damián que se hallaba expuesto en el interior del templo citado (Montes; Sánchez:

2001:69). El origen del Hospital se remonta a mediados del siglo XVI y se dedicó desde entonces a la advocación de nuestra señora de la Concepción. Estaba ubicado en lo que hoy día es la plaza, frente al colegio de la Milagrosa. Se sostenía con limosnas y las rentas de las propiedades de la Orden (casas, tierras, aguas, molino, etc). Pero a partir de 1853 pasó a ser administrado directamente por el Ayuntamiento (García: 1998:155). Hay que decir que en esos momentos se hallaba en un lamentable estado de abandono, tanto es así que incluso el mayordomo había dejado desierto el cargo en 1850. Cuando se produjo el robo, el alcalde de Totana era Alejandro Canovas.

Pues bien, retomando el hilo del acontecimiento que nos trae, creemos saber por qué se hallaba ese cuadro en semejante lugar. Al parecer, en septiembre de 1693 se acordó construir una ermita a los Santos Médicos (Munuera: 2000:249) en lo que hoy es el centro cultural La Cárcel. Desde 1746 no disponía de otra imagen de culto que un cuadro dedicado a sus patronos y cuando se cerró, el lienzo debió pasar al mencionado hospital. En la denuncia se daban ciertos detalles sobre las dimensiones de la obra (2'5 m de largo por 1'6 m de ancho), tema y motivos: "... campo claro y oscuro, un enfermo en cama casi exánime, uno de los Santos Médicos a cada lado del lecho, el uno con el dedo pulgar en la frente del enfermo, el otro con un bote de botica con cierto letrero en una mano, y la otra tomándole el pulso al

enfermo, se descubre de la cama el colchón y los pies; una nube en la parte alta demostrando la gloria celestial y en ella un ángel derramando un pomo".

Considerando el escaso nivel cultural de la Región en ese momento y el poco aprecio popular por las obras de arte, deducimos que debió ser robado para un coleccionista y precisamente una de las mejores pinacotecas privadas del país en esa época estaba en Murcia. En cualquier caso, el cuadro acabó apareciendo al cabo del tiempo y fue a parar a la capilla del Carmen, parroquia de Santiago donde se localiza la obra—según Munuera—en 1916, aunque hoy día ya no existe.

#### **Iglesia de San Juan Bautista. Campos, 1868.**

A lo largo de todo el siglo XIX Campos dependía de Albudeite tanto para los servicios médicos como para los religiosos, puesto que compartían médico y cura y ambos residían en la población vecina. Así las cosas, el párroco de Nuestra Señora de los Remedios también lo era de la iglesia campera de San Juan Bautista.

Ambos, pueblo e iglesia, eran pobres. Esta sólo poseía el 3'8% de las tierras de cultivo del municipio y las tenía ocupadas con higueras. Las perdió con las desamortizaciones y ventas realizadas en 1841 y 1848 (Montes: 1997:78). Las almas de los camperos se agrupaban en tres cofradías: Rosario, Animas y S. Sacramento y a través de ellas celebraban festejos religiosos dedicados a la Cande-

laria, los Santos Inocentes e incluso mantenían viejas tradiciones y ritos como colocartortas de semillas en Viernes Santo, al pie de las imágenes de culto.

Era alcalde aquel año de 1868 Francisco Garrido Valverde y la localidad contaba con unos 1.200 los habitantes que se aglutinaban en torno a la iglesia, rodeada de calles estrechas y oscuras pol-las que pocos transitaban de noche, pero que algún que otro salteador de caminos empleó, provenientes del Maraón, en alguna que otra ocasión.

En ese escenario silencioso y solitario, doliente de un fuerte brote de sarampión que todavía tenía a la gente más ocupada y encerrada que de costumbre, la noche del 27 de febrero de 1868 la iglesia fue asaltada y robada, desapareciendo todos los objetos valiosos que eran fácilmente transportables: dos cálices de plata, una ampolleta también de plata, un copón del mismo metal y la caja para el viático.

El robo lo descubrió el cura Diego Soler y Márquez a la mañana siguiente. Fue él quien dio el parte y de inmediato se iniciaron las pesquisas. Seis semanas después se averiguó la identidad de los autores del expolio. Se trataba de Antonio Iglesias y Pedro Martínez, contra quienes se dictó orden de busca y captura<sup>3</sup>.

#### **Nuestra Señora de las Maravillas. Cehegín, 1871.**

Patrona de Cehegín desde 1721, sus muros son al tiempo iglesia conven-

tual, santuario y parroquia. Por la época en la que fue robada, el crecimiento de la población estaba envolviendo el convento, el alumbrado de petróleo había iluminado las calles y la producción de esparto había llegado a alcanzar las 10.000 cargas anuales de ocho arrobas la unidad.

Nuestra Señora de las Maravillas disfrutaba de la vecindad del huerto de Diego María Chico de Guzmán, un lugar quedo y pleno de encanto, casi con el recogimiento propio del templo en cuyo interior, desde la nave central, se ofrecían y ofrecen al devoto, a derecha e izquierda, sendas hileras de capillas dedicadas al culto activo de un amplio santoral: Santa Rosa, La Candelaria, San Esteban, San Antonio, San Diego, San José, San Buenaventura, San Benito, entre otros. Dado lo numeroso de las capillas y la discreción y recogimiento de su ámbito, resulta bien comprensible la facilidad con la que aquel diciembre de 1871, un tal Bernardino García Martínez, robase ornamentos y objetos de culto a su entera satisfacción. Se desconoce si, una vez averiguada la autoría del crimen, se recuperó el botín y si Bernardino fue o no detenido.<sup>4</sup>

### **Robo en el Santuario de la Fuensanta. Murcia, 1873.**

El convulsivo año de 1873 se inició en Murcia con el robo de un sustancioso cepillo ubicado en la capilla del Santísimo Cristo del Milagro en la catedral. El hecho sucedió el 6 de enero

y aunque se denunció casi de forma inmediata, la mayoría de estos pequeños hurtos quedaba impune.<sup>5</sup>

Pero a este robo le sucedió uno cuya envergadura causó alarma y estupor en la población murciana, fue el perpetrado en el Santuario de la Fuensanta, patrona de la ciudad desde 1694 (por sustitución de la Virgen de la Arrixaca, poco eficiente en materia de lluvias). Tuvo lugar durante la noche del domingo 12 de enero, se descubrió a la mañana siguiente y desde el 14 la prensa ya describía cómo se habían producido los hechos, calificados por la misma como de "atroz atentado".<sup>6</sup>

Según parece, los ladrones habían penetrado en el edificio por una abertura realizada en el ángulo de poniente del eremitorio, justo bajo la ventana de la sacristía, lo que habían ejecutado con entera tranquilidad al amparo de la noche y gracias a lo aislado y solitario del lugar. Las dimensiones del butrón eran de 50 cm de alto por 1 m de ancho. Una vez en el interior, descerrajaron la puerta del torno que daba acceso al cuadro del camarín, saliendo a la iglesia. A la Virgen le robaron la corona, obra del platero Funes, el rastrillo (adorno de volante que le adornaba la faz), dos cadenas, parte del cetro y diversas sortijas; entre ellas una de diamantes que había sido donada por Angustias López.

Una vez asaltada la patrona, decidieron desvalijar cuantos cepillos hallaron en el templo; luego entraron en la sacristía y como no pudieron echar mano a las lámparas de 2 arrobas y media de

<sup>4</sup> BOPM. 17-12-1871.

<sup>5</sup> La Paz 8-01-1873.

<sup>6</sup> La Paz 14-01-1873.

<sup>7</sup> (La Paz 15-01-1873)

<sup>8</sup> (La Paz 23-01-1873)

<sup>9</sup> (La Paz 24-01-1873)

plata, se llevaron un cáliz y a una patena, también de plata.

Los expertos calcularon que el butrón debió requerir unas cuatro horas de trabajo y que los ladrones no eran de Murcia; ya sabemos que cuando algo malo sucede siempre lo han hecho "forasteros".<sup>7</sup> En los días siguientes se abrieron suscripciones para recaudar fondos con los que reponer las alhajas de la Virgen mientras se sucedían declaraciones y opiniones de personalidades políticas y religiosas que se pronunciaban contra tan "horroroso sacrilegio", como calificaba el hecho el propio Deán de la catedral.<sup>8</sup> El alcalde, Sebastián García Amorós, decía al respecto: "jamás hubiera sospechado este ayuntamiento, aún dejando las puertas del templo abiertas..., que hubiese quien se atreviese a despojar a la Virgen". Y si el Deán decidía bajar a La Fuensanta en romería hasta la catedral, desde ese momento el alcalde le proponía una misa de desagravio.<sup>9</sup>

Efectivamente se desagravió a la ofendida imagen y el domingo 26 a las 9 de la mañana tuvo lugar la ceremonia que congregó a una gran multitud de murcianos en la catedral y sus alrededores, devotos compungidos que se consolaron al ver cómo la Virgen lucía de nuevo sus mejores galas. La misa fue oficiada por el Sr. Jover, en tanto que el jesuita Santiago Fernández Cano relataba los pormenores del terrible sacrilegio conmoviendo al auditorio hasta las lágrimas. Sermones, discursos y adhesiones se sucedieron sin interrupción durante los 150

minutos que duró el acto, posponiendo la segunda parte para la tarde. En la sesión vespertina el padre Fernández pronunció una serie de plegarias que de nuevo tocaron el corazón de la concurrencia. Tanto la ceremonia de la mañana como la de la tarde estuvieron apoyadas por la orquesta dirigida por el maestro de capilla Sr. García.

Con el fin de poder reponerle las alhajas a La Fuensanta, se dispusieron sendas bandejas en las puertas de la catedral custodiadas por destacados personajes femeninos de la sociedad burguesa y la aristocrática murciana como: la marquesa viuda de Ordoño, la condesa de Roche, Concepción Rocafull de Fontes, Juana D'Estoup, Pilar Zarandona, Antonia Musso, marquesa de Beniel, condesa de Alcoy..., entre otras.

El ayuntamiento contribuyó a la causa con 1.000 reales y para el verano ya disponía la Virgen con todas sus joyas y ornamentos nuevos para satisfacción y regocijo de sus devotos murcianos. Las coronas nuevas de la Virgen y del Niño fueron diseñadas por el pintor Eduardo Rosales -que pasaba los veranos en Algezares- y José Marín Baldo; el platero y diamantista del cabildo que las confeccionó se llamaba José Gascón. También se repusieron el restrillo y un cetro, que fue obra del escultor decorativo y hábil ebanista, Pedro Martínez Sureda (Fuentes: 1902:77). Por su parte, el mencionado pintor Rosales hizo un dibujo de la Virgen que luego, litografiado, sirvió para editar estampas devocionales.

### **Cieza, 1873.**

En 1873 los habitantes de Cieza rondaban las 10.000 almas y se hallaban regidos por el alcalde Francisco Téllez Marín. La principal fuente de recursos municipal consistía en la subasta de la explotación del esparto. Por lo que respecta a la situación del país en aquel momento, hay que decir que era de lo más inestable. Amadeo I acababa de abdicar y el horror de las guerras carlistas, en plena efervescencia, se dejaba sentir por toda la Región (Montes: 2001). Por ejemplo, en Yecla se habían constituido grupos de vigilancia que actuaban desde febrero de aquel año; en Abanilla se acababa de avistar una partida carlista; en Abarán se armaban los hombres para poder custodiar los fondos municipales; y a pesar de todos los cuidados, el carlista García Montes (a) Roche ocupó en una incursión el monasterio de Santa Ana en Jumilla. Un ambiente de nerviosismo y desconcierto que favoreció a la vecina de Villarobledo, Antonia López Caparros, para perpetrar el robo de dos imágenes ciezananas: San José y la Virgen de los Desamparados.<sup>10</sup> si bien en la denuncia y orden de persecución no se especificaba el templo o ermita en el que se había producido el robo.

### **Ermita del Jimenado (Torre Pacheco) 1875.**

A poco más de 8 kms de Torre Pacheco se halla el caserío del Jimenado con su iglesia de la Consolación, lugar de encuentro de aquella escasa población

que lo habitaba durante el siglo XIX.

Una noche de noviembre fueron robados de la que entonces sólo era ermita, dos cálices, uno de plata y otro de metal además de la corona de plata de la Virgen, de quince onzas de peso, que sin embargo, estaba adornada con cristales de colores que simulaban piedras preciosas.

Se desconoce el resultado de las pesquisas que inició el juez José Gómez Cardús pues la noticia hallada habla de las disposiciones que éste tomó para alertar a las autoridades civiles, militares y a los agentes de la policía judicial, ordenando también la vigilancia en platerías y casas de empeño con el fin de averiguar la identidad del autor o autores del robo.<sup>11</sup>

### **Robo en la casa del cura. Espinardo, 1875.**

Espinardo era una de las pedanías de Murcia más prósperas en el siglo XIX e incluso durante el primer tercio del pasado S. XX gracias a su producción de pimentón, conservas vegetales y a la industria textil dedicada a la fabricación de mantas. Tanto es así que sus habitantes llegaron a disfrutar de adelantos como el teléfono en 1884. Sin embargo, también fue un foco de conservadores carlistas entre 1872 y 1873. Dispuso de ayuntamiento propio en la etapa liberal del gobierno de la nación y en la memoria de esta brillante etapa guarda la consecución de importantes premios en la Exposición Universal de París que se celebró en el año 1900.

<sup>10</sup> BOPM 4-03-1873

<sup>11</sup> BOPM 21-11-1875

<sup>12</sup>No es este el único caso de cura robado. En 1851 Antonio Gil, vecino de Lorquí junto con otros compinches asesinaron al cura de Abarrán, José Paulino Gómez, para robarle (BOPM 17-10-1851). Años más tarde, el arriero Salvador, natural de esta tierra, robó en Granada a otro presbítero (BOPM 5-10-1876).

<sup>13</sup>BOPM 17-12-1875 y 9-2-1877.

<sup>14</sup>Se restauró en 1904 y 2001.

Pero el acontecimiento que nos ocupamos en citar aquí no es precisamente feliz; tuvo lugar en los primeros días de diciembre de 1875 y el escenario fue la casa del cura local, Vicente Marín Guillamón. Afortunadamente, el clérigo se hallaba ausente por sus ocupaciones, de modo que no sufrió daño personal. Los ladrones sustrajeron los siguientes objetos sacros de plata: tres cálices con sus respectivas patenas, una custodia, vinagreras con plato, un pequeño copón y el incensario con su naveta. Además se llevaron, del ajuar de la casa: cubertería en plata de veinte tenedores grabada con las iniciales del cura, así como otros cuchillos y cucharones y un reloj de oro saboneta, de señora.<sup>12</sup>

Hasta febrero de 1877 no dieron fruto las investigaciones policiales. Para entonces se perseguía a dos individuos, al parecer, bien conocidos, se trataba de Antonio Moreno Sánchez (a) moreno de San Juan y de José Jiménez Bravo. El primero tenía 32 años y era hijo de un tal Ramón y de Antonia, casado con Carmen Soler, cantero de profesión y vecino de Murcia. El segundo era originario de Lucena (Córdoba) aunque estaba afincado y domiciliado en la calle Cortes nº 30 de Murcia. De él se conocía que era hijo de Francisco y Carmen, zapatero de profesión y casado con Antonia Rodríguez. Se le conocía como "Pepe el andaluz" o como "el tío canoso". Físicamente era un hombre no muy alto pero de complexión fuerte, con el

pelo muy canoso a pesar de sus 43 años, tenía los ojos castaños y usaba bigote.<sup>13</sup>

### **Ermita de La Majada (Mazarrón), 1875.**

La Majada era una aldea de Mazarrón, con unas 125 casas, situada a 9 kms de su casco urbano. Los muros de la ermita remontan la fecha de su construcción al siglo XVIII. Una inscripción que aún conserva nos orienta sobre su origen. La licencia de su construcción fue otorgada por el obispo Luis Belluga el 21 de marzo de 1745 a Laurencio Vivancos García y Juan Molino, vecinos de Mazarrón. La solicitud había sido realizada por el capellán doctor Pedro Zamora de Vivancos y los mayordomos Fernando Lardín Vivancos y Francisco Méndez Vidal, colaborando en la obra el vecindario.<sup>14</sup> Pues bien, el 8 de diciembre su población celebraba sus tradicionales fiestas patronales en honor a la Purísima cuando el año de 1875 se produjo un robo que conmovió e indignó a todos. Las sospechas recayeron de inmediato en dos hombres foráneos que habían sido avistados por algunos vecinos. Al parecer habían llegado al lugar la tarde del 27 de septiembre por el camino de la diputación de Leiva; uno iba a lomos de una burra parda y vestía chaqueta y pantalón negro con sombrero viejo calañés; el otro que también llevaba ropa oscura, calzaba alpargatas cerradas, montera de felpa y una manta a cuadros grandes de colores (verde, encarnado y amarillo), parecía tener unos 60 años de edad.

Cuando marcharon, no se fueron de vacío ya que en un descuido, entraron en la ermita y robaron el cáliz, la patena y la caja de administrar la comunión a los enfermos, todo en plata. También se llevaron el paño del altar, dos corporales, dos docenas de purificadores, ocho paños de lienzo de hilo, cuatro amitos, cuatro velas y un crucifijo metálico.<sup>15</sup>

### **Ermita de la Carapacha (Fortuna), 1877.**

En las tierras altas de Fortuna se ubica la pedanía conocida como La Garapacha; una tierra de almendros y abundantes manantiales durante el siglo XIX porque hoy están secos. De sus parajes decía Madoz en 1850 que era una tierra "pintoresca y recreativa, acudiendo al lugar abundantes personas para gozar de naturaleza tan risueña y aspirar el ambiente puro que exhalan tantas plantas y árboles como en contorno se ven".

Pues bien, allá por 1877 tenía La Garapacha unas cien casas de las que once eran barracas o cuevas, sesenta eran casas de una sola planta y el resto de dos, aunque las habitadas no llegaban a ochenta; en cualquier caso, puede afirmarse que era el caserío más importante del término municipal de Fortuna.

A pesar de las aseveraciones de Madoz, no todo el que subía a La Garapacha lo hacía por contemplar el paisaje, prueba de ello es que en abril del año que nos ocupa, el Juzgado de Cieza encabezado por Pedro María Orts, inició las

pesquisas necesarias para esclarecer la autoría del robo perpetrado en la ermita de Nuestra Señora del Carmen. La relación de objetos robados<sup>16</sup> consistía en: dos rosarios, uno de ellos en plata; dos cortes de pantalón, uno de lana parda y el otro de satén negro; seis servilletas de hilo adamascadas con cenefas; seis servilletas de hilo y algodón; cuatro varas de muselina de sol dorado; dieciséis pañuelos de bolsillo con cenefa; una mantilla de seda, con velo, de la criada; y diversos pañuelos de cabeza para mujer.

### **Ermita del Esparragal (Murcia), 1878.**

El Esparragal, pedanía de Murcia situada a poco más de 6 km, parece deber su nombre a la abundancia, hace tiempo ya, de espárragos trigueros. Para 1878 superaba ligeramente los 1.700 habitantes que vivían diseminadamente por la huerta y subsistían gracias a la cría del gusano de seda, al cultivo del maíz y de algunas hortalizas.

En el cementerio, que se hallaba en condiciones tan deplorables que un informe al respecto aconsejaba cerrar, existía una ermita propiedad de la Marquesa del Campillo, Ricarda Wall y Vera, que fue robada la noche del 7 de marzo de 1878 sin que nadie viera a los asaltantes que, por cierto, se llevaron: un cáliz de plata con baño de oro interior, una patena de idénticas características, una cucharilla de plata y un hostiario de bronce con tapadera. La plata robada pesaba en total diecinueve onzas.<sup>17</sup>

<sup>15</sup> BOPM 21-12-1875.

<sup>16</sup> BOPM 15-04-1877

<sup>17</sup> BOPM 14-03-1878.

<sup>18</sup> BOPM 22-02-1878.

<sup>19</sup> BOPM 27-02-1879.

<sup>20</sup> BOPM 28-12-1880.

### **Iglesia de Javalí Viejo (Murcia), 1878.**

A mediados del S. XIX, concretamente en 1856, fue restaurada una pequeña iglesia (desaparecida en 1955 para construir la actual), de unos 150 m<sup>2</sup> (Sánchez: 1976:197), al tiempo que se edificaba el panteón de Joaquín Fontes de la Reguera. Dos décadas después este pequeño recinto religioso fue saqueado aprovechando una fría y solitaria noche de febrero mientras las 1000 almas del lugar dormían. Se sustrajeron los siguientes objetos de valor: un cáliz, dos patenas, una caja y dos ampollas de Santo Óleo y crisma, todo en plata.<sup>18</sup> Era sacristán en esos días Francisco Hellín Fernández y el cura local, Pedro Benito García.

### **Ermita de Puche en Zاراiche (Murcia), 1879.**

Entre el Cabezo de Torres y Zaramona, a sólo 1.500 m de la Murcia actual, se sitúa la pedanía de Santiago y Zاراiche, antiguo pago o partido de Zاراiche (bolsa, estanque), cuya población se distribuía en unas pocas casas alrededor de la antigua ermita de Puche, nombre que al parecer recibía de la familia que financió su construcción. Pero al igual que otras tantas ermitas, tampoco pudo librarse del pillaje. Le tocó turno a finales de febrero de 1879 y perdió en el asalto: tres piezas de plata (cáliz, patena y copón) y una cruz de metal con los cordones dorados de un estandarte.<sup>19</sup>

### **Iglesia de Los Garres (Murcia), 1880.**

El que fuera caserío de la huerta murciana hasta el siglo XVIII, llegó a formar ayuntamiento propio junto con Algezares en dos momentos concretos de su historia: Trienio Liberal y 1836-1849, sin embargo, sólo disponía para sus funciones religiosas de una ermita que dependía de la iglesia parroquial de Algezares.

Junto con Los Lages, disponía de unas 370 viviendas de las que aproximadamente 100 eran meras barracas. En su interior se alojaba una población dedicada especialmente a la agricultura y, como consecuencia de ello, de horario solar pues madrugaban mucho y se recogían pronto. Así las cosas, la oscuridad se enseñoreaba temprano de las calles brindando complicidad a todo lo avieso; mientras, se esperaba con paciencia la llegada de algunos faroles de petróleo que la capital quisiese enviar.

Por todo ello, la noche del 14 de diciembre de 1880 el pequeño templo fue saqueado y de su interior desapareció: un cáliz de plata, una custodia de pie trípode con terminaciones esféricas con visil de plata sobre-dorada, así como una capa de paño.<sup>20</sup>

### **Iglesia parroquial de Ulea, 1880.**

El centro cultural de Ulea se remonta a 1502 momento en el que la mezquita es cristianizada. No se realizaron entonces obras de nueva planta debido a la escasez de medios. Pero, algo

más tarde, las visitas de la Orden de Santiago que se produjeron a lo largo del siglo XVI la describían como una casa pequeña con pilares de yeso, techumbre de madera de pino, ramas y caña, enlucida de blanco, con muros de tapial y planta rectangular; en total, unos 120m<sup>2</sup> de habitabilidad.

En el siglo XVII se construyó la torre y alguna capilla, pero sin modificar aún la estructura descrita, pero a comienzos del siglo siguiente las esquinas ya eran de piedra y de la techumbre habían desaparecido las ramas y cañas para ser sustituidas por teja sobre estructura de madera, sin embargo, las paredes no se tocaron aún a pesar de que amenazaban ruina. Durante la segunda mitad del S. XVIII e inicios del S. XIX la iglesia toma por fin la forma y el tamaño que hoy conocemos, con diversas remodelaciones. Y si el edificio fue ganando en apariencia, otro tanto pasó con los adornos y objetos litúrgicos hasta el punto de llamar la atención de alguna partida de bandidos.

Así, la noche del 3 de octubre de 1880, tres hombres penetraron en la parroquia de San Bartolomé a los que algún vecino vio en la huida y confundió con "marchantes o gitanos". Uno de los ladrones era al parecer alto, moreno, de nariz larga y labios gruesos y se tocaba con sombrero hongo de ala ancha. El segundo individuo era pequeño de talla, llevaba una gorra de pelo de nutria y un pello de terciopelo de seda. El tercero lucía también sombrero hongo de ala

ancha. Portaban carabinas remington.<sup>21</sup> Huyeron a lomos de sus caballos rojocastaños, de buena talla y enjaezados con mantas y cordones sobre los aparejos.

El robo fue realmente importante ya que se llevaron una treintena de objetos de valor y 25 monedas de plata. También de este metal eran los copones, cálices, ampollas, lignum-crucis, collares y resto de ajuar litúrgico. Junto a ellos desaparecieron además casullas de seda bordadas en hilo de oro y las coronas de las Vírgenes del Rosario. Dolores, Soledad, Esperanza así como la del propio Niño Jesús. Y para cerrar tan atractivo lote, incluyeron un lienzo pintado en el que se representaba el bautismo de Cristo.

Tan sensible pérdida retrasó la construcción de la iglesia de Villanueva, adyutriz de la de Ulea, que venía celebrando el culto en una casa particular. Por cierto, el alcalde de Ulea era en aquel momento Juan Abenza López.

#### **Iglesia de Nonduermas (Murcia), 1881.**

Dedicada a Nuestra Señora de las Cortes, se trata de una iglesia de tres naves con planta de cruz latina que parece remontar su construcción a 1733. A finales del S. XIX, momento en el que fue asaltada, estaba rodeada de poco más de cien casas. El robo tuvo lugar en septiembre de 1881 y si bien nadie fue testigo del hecho, las sospechas del juez, Manuel Illán Albaladejo, recayeron en personas de la pedanía. Los objetos sustraídos fueron: un cáliz de plata grabado

<sup>21</sup> BOPM 22-10-1880

<sup>22</sup> BOPM 28-09-1881

<sup>23</sup> Diario de Murcia del 30-01-1884.

<sup>24</sup> BOPM 03-02-1884.

<sup>25</sup> Diario de Murcia 21-22-03-1884.

<sup>26</sup> Diario de Murcia 15-04-1884.

<sup>27</sup> Diario de Murcia: 07-06-1884.

con las armas del condado de Campohermoso, dos copones, cajita para administrar y dos albas con encajes anchos.<sup>22</sup>

#### **Ermita de Alpera o de Alfaro. El Raal (Murcia), 1884.**

En el lugar conocido hoy día como Orilla del Azarbe, se ubicó durante el siglo XIX una pobre ermita poco más grande que una barraca. Ligada al Raal, aunque en la jurisdicción de Santomera, sirvió a los feligreses hasta 1925.

La noche del 26 de enero de 1884 la ermita fue asaltada. Los ladrones se llevaron el dinero que contenía el cepillo en el que dejaron sólo 22 céntimos.<sup>23</sup> En sus alforjas desaparecieron: la patena, un copón y una ampolla del Santo Óleo, todo ello de plata.<sup>24</sup>

#### **Parroquia de San Roque. Alumbres (Cartagena), 1884.**

Alumbres tiene su origen en las explotaciones mineras de 1535 llegando a disponer de ayuntamiento propio durante varias fases liberales del siglo XIX. Su templo está dedicado a San Roque y fue convertido de ermita en parroquia en torno al año de 1700. De él dependieron temporalmente las ermitas de El Garbanzal y Roche.

En 1852 la parroquia de San Roque fue visitada nada menos que por el obispo Mariano Barrio quien alabó las mejoras realizadas en la iglesia así como sus objetos de culto (Rodenas: 1996:59).

Para 1884, pese a que El Garbanzal y Herrerías formaban ayuntamiento desde 1869, aún dependía su iglesia de la propia de La Unión de Alumbres. Pues bien, la noche del martes 19 de marzo de 1884, ésta fue asaltada y robados los pocos objetos sagrados y alhajas de plata que atesoraba. A saber: un copón ovalado, otro redondo más pequeño con una cruz, un cáliz de plata con el pie grabado, cuatro candelabros y la cruz parroquial.<sup>25</sup> Días después la prensa se hacía eco de la existencia de una cuadrilla de ladrones, bien organizada, que andaba robando en las iglesias de Redován y Guardamar,<sup>26</sup> sospechándose que podrían ser los mismos que habían robado en Alumbres.

#### **Palacio episcopal 1884.**

En junio de aquel 1884 los sótanos de la Congregación de la Vela, ubicados en el Palacio Episcopal, en la calle del Arenal (calle que une la Glorieta con la plaza del Cardenal Belluga), fueron asaltados. Los ladrones rompieron la alambreda de la ventana para sustraer más de 80 libras de cera depositada en el lugar.<sup>27</sup> A pesar de operar al amparo de la noche de aquel 6 de junio, hay que reconocerles osadía y oportunismo teniendo en cuenta lo céntrico y vigilado del Palacio y la gran cantidad de cera acumulada en preparación de la inminente celebración del Corpus Christi, procesión prevista para el día 11.

### **Los Jerónimos, 1885.**

El templo actual, en la pedanía murciana de Guadalupe, fue abierto al culto en 1738. Durante la primera guerra carlista fue saqueado y convertido en hospital. Pero en 1885 se hallaba cedido a los jesuitas que, como cualquier huertano de la zona, cultivaban sus huertos y criaban sus propios animales de granja. Todo un objetivo para el nutrido ejército de amigos de lo ajeno y de menesterosos,<sup>28</sup> de manera que la noche del 19 de abril de 1885 fueron robadas las 22 aves de corral que se guardaban en el área posterior del recinto. Un buen botín que regocijó y alimentó a ciertos vecinos próximos al lugar que conocían bien el recinto<sup>29</sup> monacal.

### **Robos en las iglesias de Albania, 1885.**

Tras los robos que hemos ido describiendo páginas atrás, todos de piezas de plata, obras de arte y ricas telas, el perpetrado en la iglesia de San Lázaro en septiembre de 1885, denota claramente la condición de indigente de su autor. Sólo se sustrajeron unas cuantas monedas del cepillo del templo, lo que no fue óbice para que el juez de Totana, en aquel momento Clemente Cano de la Peña,<sup>30</sup> diera curso a la denuncia con toda la burocracia y pesquisas pertinentes a un caso de real envergadura. El culto a San Lázaro es posible que date al menos del siglo XIV ya que se han hallado referencias al mismo de esta

época, de hecho su lugar de culto constituyó casi un centro de peregrinación con carácter curativo. El templo se ubicaba ya en el antiguo barrio de La Hoya, junto a los baños y el cementerio árabe y, muy posiblemente sobre la antigua mezquita. El edificio protagonista del robo que nos ocupa comenzó a construirse a mediados del siglo XVII, transformándose sustancialmente en la centuria siguiente, momento en el que se realizan la portada y el retablo actuales (Aguila et al.: 1996:53).

El que si fue un robo con merecimiento de tal nombre tuvo lugar el mismo mes pero en la iglesia de la Purísima Concepción, ubicada en el Barrio Nuevo que surge a partir del S. XVII. Estaba rodeada de pequeñas y humildes casas de huerta. Estuvo ligada a los frailes franciscanos. De su ajuar faltó un cáliz de plata de 26 cms de altura con interior dorado y una patena a juego, sin que se consiguiera averiguar la identidad del ladrón.<sup>31</sup>

### **Sustracciones en la iglesia de Archena (1885).**

La noche del 5 de octubre de 1885 el juez de Mula, José López González, realizaba los trámites oportunos que requería la desaparición y denuncia de objetos sagrados usados en el culto de la iglesia de Archena.

Hay que decir que el templo estaba en mal estado debido a los malos materiales con que fue edificado y el destructor paso del tiempo. Comenzó a reconstruir-

<sup>28</sup> Dos terribles inundaciones, en 1879 y 1884, habían dejado maltrechas muchas casas, huertas y árboles, además de numerosos muertos.

<sup>29</sup> Diario de Murcia 21-04-1885.

<sup>30</sup> BOPM 30-09-1885

<sup>31</sup> BOPM 16-09-1885.

<sup>32</sup>BOPM 15-10-1885.

<sup>33</sup>BOPM 18-05-1886.

<sup>34</sup>BOPM 8-03-1888.

<sup>35</sup>BOPM 18-08-1888

se en 1770 por Gregorio de la Rosa (Medina: 1990:353), arquitecto que consiguió unir el viejo y el nuevo templo en un solo edificio gracias a la colaboración desinteresada del pueblo. Pero como la mano de obra era lenta y escasos los recursos económicos, el proceso tuvo muchas "paradas" y las obras se alargaron por todo el siglo XIX.

En este estado de cosas y con las puertas abiertas o los muros a medio levantar, lo difícil era que nadie robara en su interior. Por tanto, en la fecha mencionada acabaron llevándose: una copa de plata de seis onzas, una caja del mismo metal para el Viático, de dos onzas, pendientes y rosario de plata, así como la llave del sagrario con su correspondiente cajita.<sup>32</sup>

#### **Robo en la iglesia de Pozo Estrecho (Cartagena), 1885.**

Pozo Estrecho vivía de la agricultura, la fabricación de ladrillos y del transporte mediante arrieros que daban salida a los dos tipos de producción. Tremendamente confiados, permanecían despreocupados sobre cualquier posible intromisión foránea y mucho menos si ésta tenía veleidades por la posesión ajena. Esa fue la razón de que el robo que se produjo una cálida noche de verano, en agosto de 1885, pasara desapercibido hasta bien entrado el día siguiente. El botín consistió en diversos objetos de plata: una copa, dos patenas, tres cucharillas, una cruz de estandarte, un copón y

la llave del sagrario y, un año después todavía estaban sin noticia alguna sobre su posible paradero.<sup>33</sup> La iglesia de Pozo Estrecho tuvo su origen en la ermita de S. Fulgencio, convertida en parroquia por el obispo Francisco Fernández (1696-1704).

#### **Robo en la parroquia de Calasparra, 1888.**

La iglesia de San Pedro tenía para entonces varios siglos de existencia, antigüedad que no le evitó el asalto nocturno del 10 de febrero de 1888. Se encargó de la investigación el juez de Caravaca Carlos Grande y Cortés.<sup>34</sup> Como en ocasiones anteriores, se llevaron la plata por su fácil transporte y venta; en concreto, faltaron: dos copones, un viril, una ánco- ra, crucería, una pequeña cajita, un cáliz, la patena y una cucharilla.

#### **Robo a un feligrés de Totana, 1888.**

En los poyos de la iglesia de Santiago dormía Antonio Cánovas Martínez (a) Santa Olaya cuando la noche del 6 de agosto de 1888 un descuidero aprovechó el profundo sueño de aquél para robarle un reloj de plata con sistema "remontuar" que estaba grabado con la palabra remon- toir.<sup>35</sup> Al parecer el tal Antonio debía ser un cofrade de Nuestra Señora de la Concepción que rendido tras las fiestas en honor de la Asunción, decidió echar una cabezadita que le costó cara.

### **La iglesia de Nuestra Señora de la Saleeda. Cotillas, 1891.**

La población de la actual Torres de Cotillas habitaba originariamente a orillas del cruce entre los ríos Mula y Segura en un paraje de fácil inundación, conocido como Qutiyyas que disponía de una pequeña ermita como único lugar de culto y además, dependiente de Alguazas y ya robada en el siglo XVI. Poco a poco, por huir de las avenidas, la gente se trasladó a una zona más alta y alejada de ambos cauces fluviales, conocida como Las Torres de Fuentes. Sin embargo, el templo parroquial no pudo trasladarse y ser inaugurado hasta enero de 1796.

Para finales del siglo XIX, en 1877 para ser más concretos, los cotillanos compraron una campana y en 1880 ampliaron el edificio. Pero en 1891 el templo ya se hallaba en malas condiciones debido a la pobreza de algunos de los materiales utilizados en su construcción inicial, lo que no es de extrañar si, entre otros datos al respecto, se tiene en cuenta que el tiempo empleado en su edificación apenas llegó a los 40 días. Al año siguiente José María D'Estoup invirtió una considerable cantidad de influencias, energía y tiempo hasta lograr la renovación de todo lo necesario. El pueblo, agradecido, lo nombró hijo adoptivo (Montes: 1993).

Pues bien, corriendo el año de 1891 cuando huerta, campo, pedanías y casco urbano ya contaban con unas 2.500 almas, la iglesia de Nuestra Señora de la

Salceda fue robada. El suceso se produjo el 4 de septiembre y los objetos desaparecidos fueron: un cáliz, dos copones de plata y diez pesetas del cepillo de las Ánimas.<sup>36</sup> El alcalde del momento, Joaquín Sarabia, cursó la denuncia oportuna y el juez de Mula, afecto al caso, fue Juan José Corazón y Salas. A pesar de las pesquisas realizadas, nunca se pudo recuperar el botín.

### **Capilla de la cárcel de Murcia, 1892.**

Murcia ha dispuesto de varias cárceles desde 1266. En aquel remoto siglo XIII los cristianos encerraban a los musulmanes que se sublevaron dos años antes en al-Sarif. El lugar coincidía con el actual ayuntamiento. Luego, en el siglo XV se edificó un edificio ex profeso en el Arenal, exactamente en el solar que luego ocuparían las casas de Zabalburu y que con el tiempo acabarían siendo la cárcel de la Inquisición.

Una nueva prisión fue construida en la parte posterior del ayuntamiento, es la que describe Cervantes en 1613. La misma que fue asaltada en 1647 por dieciséis bandoleros valencianos con el propósito de rescatar a un tal Miñarro (Montes: 1998:49). También fue tomada durante las guerras carlistas, concretamente en 1835, para sacar y asesinar al fraile Pepón (simple apodo ya que nunca perteneció al clero). Otra cárcel contemporánea de las descritas se reservó a los caballeros, sin embargo todas ellas fueron calificadas de "ruinosas zahúrdas"

<sup>36</sup> BOPM 16-09-1891

ya que evidentemente se invertía bien poco en ellas para mejorarlas o acondicionarlas.

En 1853 existía una prisión en la plaza del Crédito Público, número uno; pero en realidad la que nos sirve de pretexto para abordar este tema es la ubicada en la calle Vara de Rey, de uso inmediatamente posterior a la anterior. En su capilla, destinada al arrepentimiento de los presos, se robó<sup>37</sup> en mayo de 1892: un cáliz, una patena y una cucharilla, todo de plata, causando no pocos problemas al juez que se ocupó del caso, un tal Federico de Castro Ledesma.

### **Robo en Villanueva del Río Segura, 1892.**

Villanueva fue por mucho tiempo adjutriz de Ulea a pesar de las muchas intentonas fallidas para disponer de parroquia propia y de lo más imprescindible: un templo parroquial. Así las cosas, durante el siglo XIX el culto se venía celebrando en una casa particular de la calle Empedrá (Pérez de los Cobos).

En 1803 encargaron la construcción de la iglesia al arquitecto Juan de Villanueva, pero las obras se paralizaron pronto. Años después, en 1859 trabajaba en ello José Ramón Berenguer al que le sucedió Mariano Barrio, pero fue Justo Millán quien concluyó la construcción en 1882 (Montes: 1999:42). El interior se fue decorando y llenando con aportaciones de Joaquín Portillo y Jesualdo María Miñano, entre otros.

Logrado el templo y la independencia, poco podrían sospechar en Villanueva que se fuera a producir un robo en semejante edificio. Sin embargo, la noche del miércoles 27 de enero de aquel 1892 los ladrones escalaron los muros de la iglesia, consiguieron penetrar por uno de sus vanos y, una vez en el interior y al amparo de las gruesas paredes, destruyeron puertas, descerrajaron cajones en la sacristía y se llevaron el cepillo de las ánimas, un cáliz de plata "Meneses" bañado en oro, un copón de plata, incensario, caja del óleo, así como la bola de la cruz del estandarte.<sup>38</sup>

### **La banda de Yecla, 1892.**

Las tierras de Yecla se hicieron tristemente célebres a lo largo del siglo XIX por las numerosas partidas de carlistas durante los períodos de 1833-1840 y 1872-1876, así como por las numerosas gavillas de bandoleros que recorrían el término campando a sus anchas. Esto se debía a que el lugar era zona de paso entre provincias y a la lejanía de la capital y de las tropas que protegían la zona.

Cuando ya avanzado el siglo parecía erradicado el fenómeno de los salteadores de caminos, se produjo un hecho algo insólito. Sucedió en los primeros días de marzo de 1892 cuando el sargento Fernández, comandante del puesto de la Guardia Civil de Yecla con los hombres a sus órdenes descubría y detenía a una banda especializada.

Se trataba de un grupo perfecta-

mente organizado, con ramificaciones e informantes en diversos pueblos cercanos que se dedicaba al robo de iglesias y al secuestro de ricos hacendados.<sup>39</sup> El número de delitos y fechorías cometido era tan alto que cuando por fin se les detuvo, el juez tuvo que pasar toda la tarde del martes 1 de marzo y toda la noche en la cárcel tomando las declaraciones pertinentes.

### **Robo en Lo Rizo (El Algar), 1895.**

A veces los ladrones especializados en objetos religiosos llegaron a operar sus delitos incluso fuera de iglesias o ermitas. Por ejemplo, la mañana del 12 de enero de 1895 un individuo se coló sin ser visto en la vivienda de Antonio Pérez García, situada en el paraje de Lo Rizo, diputación del Algar. En ella sustrajo dos cuadros de caña negra con cerquillo e interior dorado con las imágenes de San José y la Virgen, en uno, y el "Señor del cáliz" en otro.

A pesar de las precauciones, algún vecino lo vio<sup>40</sup> salir, de manera que la descripción del bando de búsqueda rezaba así: "... es mendigo con la vista temerosa, cara redonda, viste traje claro y gorra blanca con visera larga". Ni decir tiene que nunca más se supo de él.

### **Robo en la Triviño (Cartagena).**

El 9 de junio de 1900 era robada por medio boquete realizado en la techumbre de la ermita de la hacienda la

Triviño. Los ladrones tan solo consiguieron robar el cepillo existente en el cepillo de las ánimas. Descubierta el robo, el labrador de la citada hacienda; Pablo Sánchez Nieto, daba parte al puesto de la Guardia Civil de san Antón. Mientras tanto había detenido a Antonio Calatrava, sevillano de 28 años que resultó ser uno de los ladrones.<sup>41</sup>

**Fuentes Documentales Manuscritas:**  
ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA  
AC. 20 de enero de 1873 y 10-02-1873.

### **Fuentes documentales impresas:**

B.O.P.M.:

02-06-1851; 25-02-1856; 07-05-1856;  
06-02-1863; 07-10-1866; 01-03-1868;  
19-04-1868; 17-12-1871; 30-01-1873;  
04-03-1873; 04-04-1873; 21-11-1875;  
17-12-1875; 15-04-1877; 14-05-1878;  
22-02-1878; 27-02-1879; 28-12-1880;  
02-10-1880; 28-09-1881; 03-02-1884;  
15-10-1885; 30-09-1885; 16-09-1885;  
18-05-1886; 18-08-1888; 08-03-1888;  
18-08-1888; 16-09-1891; 28-05-1892;  
03-03-1895; 28-03-1900.

### **Prensa:**

El Segura: 5 de febrero de 1863.

La Paz:: 04-08-1866; 08-01-1873; 14-01-1873; 15-01-1873; 16-01-1873; 23-01-1873; 24-01-1873; 31-01-1873; 08-03-1892..

Diario de Murcia: 30-01-1884; 20-03-1884; 21-03-1884; 15-04-1884, 07-06-1884; 21-04-1885; 12-06-1900.

<sup>39</sup> La Paz 08-03-1892

<sup>40</sup> BOPM 3-03-1895

## **Bibliografía**

- ÁGUILA GUILLÉN, M. et al. 1996: "*Murcia recupera Alhama*". Ed. Fundación C.E.H.I.L. de la Región de Murcia, 102 págs.
- FUENTES Y PONTE, I. 1902: "*Miscelánea de cosas de Murcia*". Imprenta de El Diario de Murcia. Murcia, 180 págs.
- GARCIA HOURCADE, J.J. 1998: "*Beneficencia y sanidad en Totano*". Biblioteca de Estudios Regionales nº 23. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 228 págs.
- MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, A. 1999: "*Historia del hospital de San Juan de Dios (1837-1937)*". Ed. Real Academia de Medicina y Cirugía. Murcia, 378 págs.
- MEDINA TORNERO, M. 1990: "*Historia de Archena*". Edita Autor y Ayuntamiento de Archena Murcia, 596 págs.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. 1998: "*El bandolerismo en la Región de Murcia durante el siglo XIX*". Biblioteca de Estudios Regionales nº 27. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 133 páginas.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. 1999: "*Historia de Villanueva del río Segura (Murcia). Desde Isabel II hasta Alfonso XIII (1834-1931)*". Ed. Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura. Murcia, 95 págs.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. 2001: "*El carlismo en la Región de Murcia (1833-1901)*". Edit. Ayuntamiento de Cartagena. Murcia, 75 páginas.
- MONTES BERNÁRDEZ, R.; SÁNCHEZ PRAVIA, J. 2001: "*Totano durante el bienio progresista (1854-1856)*". Cuadernos de la Santa nº 3. Murcia, pp.: 69-74.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. et al. 1993: "*Datos históricos de la villa de Cotillas (Murcia)*". Ed. R. Montes y Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas. Murcia, 146 páginas.
- MONTES BERNÁRDEZ, R. et al. 1997: "*Campos del Río a lo largo del S. XIX. Nacimiento de un pueblo*". En "Historia de Campos del Río". Vol. I. Direc. R. Montes. Edita Ayuntamiento de Campos del Río. Murcia, pp.: 67-98.
- MUNUERA Y ABADÍA, J.Ma. 2000: "*Apuntes para la historia de Totano y Aledo*". Biblioteca de Estudio Regionales nº 31. Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 644 págs. (Reedición facsímil de 1916).
- SÁNCHEZ BAEZA, E. 1976: "*Javalí Viejo. Notas para su historia*". Edición de autor. Alicante, 271 págs.

## **Agradecimientos:**

Nuestro más sincero agradecimiento por su inapreciable colaboración a José Baños Serrano (Alhama), Mariano Guillen Riquelme (Mazarrón) y Manuel Muñoz Zielinski (Murcia).